

Doctores
MONICA TORO VASQUEZ
Vía 40 Express
ENVER ALBERTO MESTRA TAMAYO
Agencia Nacional de Infraestructura ANI
IVAN DAVID MARTINEZ MUÑOZ
Chubb Seguros Colombia
EDNA KATHERINE RAMOS SIERRA
La Previsora Compañía de Seguros
E. S. D.

Asunto: Cumplimiento de lo Ordenado en Audiencia de Pruebas, envió valor y número de cuenta para el pago de la valoración Junta de Calificación.

Radicado N°: 110013336034-2019-00170-00
Demandante: MANUEL ALBERTO VALERO URREA Y OTROS
Demandados: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI
VIA 40 EXPRESS- CHIBB SEGUROS- PREVISORA

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado por el Despacho, en Audiencia de pruebas del pasado 23 de mayo de 2024, me permito enviar el valor de la valoración por la Junta de Calificación de invalidez Regional de Boyacá, al Señor Manuel Alberto Valero Urrea, identificado con la cedula de ciudadanía N° de 88.207.507 de Cúcuta Norte de Santander, y el número de la cuenta para realizar el pago entre los demandados.

Valor de los Honorarios de la solicitud de calificación de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Boyacá, Un 01 salario mínimo mensual, que para el año 2024 es de **\$1.300.000 Un Millón Trescientos Mil Pesos Mlcte.** Dividido entre los cuatro demandados ANI, Vía 40 Express, CHUBB Seguros y Previsora.

Agencia Nacional de Infraestructura ANI valor a pagar.	\$ 325.000.00
Vía 40 Express o Concesión Sumapaz, valor a pagar.	\$ 325. 000.00
CHUBB Seguros Colombia, valor a pagar.	\$ 325. 000.00
Previsora Seguros, valor a pagar.	\$ 325. 000.00

Total. \$ 1.300.000.00

Valores que deben ser consignado en la siguiente cuenta de Ahorros:

Banco Davivienda Cuenta de Ahorros N° 1762.0001.8792, a nombre de Junta Regional de Calificación de Invalidez de Boyacá, Nit. 900.020280-6

Importante manifestar que hasta tanto no sea cancelado, la junta regional de Calificación de Boyacá, no radica la solicitud de la valoración.

Cordialmente,



Javier Arturo Becerra Peña
Apoderado Demandantes